

vecinos

cuenca de pamplona

local@noticiasdenavarra.com
comarcas@noticiasdenavarra.com

NOÁIN-VALLE DE ELORZ
SEBASTIÁN MARCO TOMA
POSESIÓN COMO ALCALDE P. 34

El 1,10% de los usuarios de la villavesa comete algún fraude al pagar el viaje

LA GRAN MAYORÍA DE LAS ESTAFAS ES POR USAR LA TARJETA CON TARIFA SOCIAL DE OTRA PERSONA

La nueva ordenanza del transporte urbano, pendiente de aprobación, contempla multas de 60 € para los infractores

M. PÉREZ

PAMPLONA. En lo que llevamos de año –hasta el pasado 15 de octubre– el equipo de once inspectores de servicio del transporte urbano comarcal controló a un total de 12.674 viajeros para comprobar que pagaban correctamente el viaje y evitar así posibles trampas. El 1,10% de los usuarios inspeccionados cometieron algún tipo de estafa, siendo el más habitual “el uso fraudulento de las tarjetas con tarifa social”, informó el director de marketing de TCC-Pamplona, Carlos Elizalde. Por ahora los revisores no ponen multas, simplemente informan a modo de advertencia a los transgresores. Sin embargo, la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona (MCP) está elaborando una nueva ordenanza del transporte urbano comarcal, cuya aprobación podría producirse en la próxima Asamblea, que contempla sanciones de 60 euros para los infractores. Una norma que, como apuntó Elizalde, detalla “de forma mucho más precisa varios aspectos formales y legales del procedimiento sancionador que en la norma actual quedaban sin concretar”.

En cuanto al procedimiento de control de estos truhanes, Elizalde explicó que los inspectores “revisan todas las líneas y todas las franjas horarias durante todo el año, sin embargo ninguna de ellas arroja una diferencia significativa”. De hecho, situó “en torno al 1%” el fraude detectado en el transporte urbano comarcal.

TIPOS DE PICARESCAS Preguntado por cuáles son los tipos de engaños que se producen, el director de marketing comentó que la más habitual es “la utilización no adecuada de tarifas sociales” de otras personas. Precisamente por ser este el timo más repetido (y haber diferentes tarifas sociales) la empresa adjudicataria de la gestión de las villavesas no supo especificar a cuánto asciende la cantidad económica defraudada.

No obstante, también han descubierto otras actuaciones fraudulentas, si bien el número de estas resulta insignificante. Por ejemplo, mencionó que “en algunos casos se da una picaresca por la utilización del transbordo gratuito al compartir una tarjeta dos personas distintas”. Así las cosas, el usuario sube al autobús y tica un viaje con su tarjeta sin contacto. Posteriormente, se la pasa a otra persona que se encuentra afuera y, a su vez, esta se sube a otra línea haciendo uso del transbordo gratuito, cuando en realidad no se trata de esta operación. En este sentido, de manera “esporádica” y en menor

medida, “se observa a niños mayores de 5 años sin billete o a adolescentes que aprovechan la entrada en grupo para no pagar”, dijo Elizalde.

Una de las funciones de los inspectores de servicio siempre ha sido revisar, si bien desde el 1 de febrero de 2012 disponen de una especie de

PDA que les ha facilitado la labor, ya que con ellas pueden controlar las tarjetas sin contacto. En los casos en los que los revisores detectan fraude, señaló Elizalde, instan al infractor a “pagar o a volver a ticar, si el fraude es relativo a una tarjeta de tarifa social, o, en su defecto, a bajarse del autobús”. Además, comentó que las tarjetas utilizadas de manera incorrecta son registradas “en una lista de uso fraudulento que es controlada por la Mancomunidad”.

Así las cosas, la nueva ordenanza recoge que se sancione con una multa de 60 euros a los usuarios que “carezcan de tarjeta de transporte

válida”, si bien esta cuantía se reduce a 30 euros si se abona en el momento al inspector del transporte o al personal de la empresa concesionaria; o se hace en la Oficina de Atención Ciudadana de la Mancomunidad los ocho días hábiles siguientes. Una vez transcurrido este plazo de pago anticipado, se cursará la oportuna denuncia a efectos de la incoación del correspondiente procedimiento sancionador. Además, la norma sostiene que si el infractor continúa el viaje deberá abonar o ticar en presencia del inspector y de no hacerlo, deberá bajarse en la parada inmediatamente siguiente.



Imagen de archivo de un revisor, comprobando que esta usuaria ha pagado correctamente. FOTO: UNAI BEROIZ

ALGUNOS APUNTES

- **Pacíficos.** El director de marketing de TCC Pamplona señaló que “por lo general no hay conflicto” cuando el revisor detecta un fraude.
- **No hay perfil de timador.** Carlos Elizalde sostuvo que “no hay un perfil determinado” de infractor.
- **Retirada de la tarjeta.** Según recoge la nueva ordenanza del transporte urbano comarcal, cuando un revisor detecte a un viajero que haya utilizado una tarjeta de transporte con perfil social de otro titular, deberá retirársela, proporcionándole al usuario un justificante de la retirada. Por su parte, el titular de la misma tendrá que ir a recogerla a las oficinas de atención ciudadana de la MCP, “todo ello sin perjuicio de la posible responsabilidad administrativa del titular, de conformidad con lo dispuesto en la ordenanza reguladora de las tarifas sociales del transporte público urbano en la Comarca de Pamplona”.
- **Tarifas sociales.** El billete sencillo cuesta 1,30 euros, mientras que con bonobús son 0,65 euros. Los precios de las tarifas sociales son 0,16 (tipo A), 0,32 (tipo B, D y E) y 0,45 euros (tipo C). Las tarifas sociales son para personas mayores de 65 años, familias numerosas, desempleados con edades comprendidas entre 52 y 65 años con ingresos y patrimonio limitados y personas con discapacidad en grado igual o superior al 65%.

LAS CIFRAS

12.674

● **Viajeros revisados.** En lo que llevamos de año, los inspectores han controlado a 12.674 viajeros.

44

● **Usuarios de cada mil, revisados.** A lo largo de este año TCC ha controlado a 44 viajeros de cada 1.000.

¿Se ha colado alguna vez en la villavesa?



Ramiro Rey
Carpintero jubilado de 70 años

“No lo he intentado ni cuando era pequeño”

“No lo he intentado ni de pequeño; no me han enseñado esas cosas”, responde rotundo Ramiro Rey, y añade que “no es habitual” ver esta práctica. En cambio, criticó la falta de “galantería” de algunos jóvenes que no ceden su asiento a los mayores.



Teresa González
Vecina de Berriozar

“No me he colado nunca en el autobús”

“No me he colado nunca”, asegura Teresa González, que comenta que “hace muchos años” que no ve un revisor. Por su parte, pide a los chóferes que esperen en la parada cuando el semáforo esté en rojo: “Salen a la vía y ya no puedes entrar”.



Marisa López
Maquetadora de 46 años

“No. Tampoco lo he visto y uso mucho el transporte público”

Marisa López tampoco se ha colado nunca en la villavesa. Utiliza este servicio a diario para ir a trabajar, ya que no tiene coche. “No he visto nunca colarse”, afirma, si bien matiza que igual “en San Fermín, pero más dejado por el propio chófer”.



Fernando Areta
Enfermero de 55 años

“Nunca en la vida; he visto a alguna persona intentarlo”

Fernando Areta “nunca en la vida” se ha colado. Ha visto a alguna persona intentarlo, pero “no es muy habitual. Quizás en horarios de máxima afluencia y suelen ser más chavales que salen del colegio”, aunque los chóferes “suelen estar atentos”.